

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dña. MARÍA DOLORES NAVARRO DÍAZ, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, y **Dña. CARLOTA SANTIAGO CAMACHO**, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folios adjunto **ENMIENDAS** a la **PNL 94/2020 RGEP 8943** del Grupo Parlamentario Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, para ser debatida y votada en la **Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad**.

Madrid, 25 de febrero de 2021



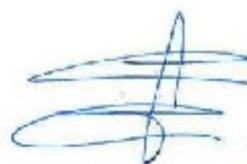
D. Alfonso Serrano
PORTAVOZ GPP



D. César Zafra
PORTAVOZ GPCS



Dña. Dolores Navarro
LA DIPUTADA



Dña. Carlota Santiago
La Diputada

Enmienda nº 1

Tipo de enmienda: Modificación

Se propone la modificación del punto a) del texto propuesto, quedando con la siguiente redacción:

- a) Modificar el Decreto 136/1998, de 16 de julio, por el que se crea el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el racismo y la intolerancia así como la normativa reguladora del mismo, para actualizar sus competencias y adecuarlas al actual esquema competencial de la Comunidad de Madrid y a la normativa administrativa vigente, buscando impulsar su desarrollo a través de grupos técnicos y de expertos que lo complementen.

Enmienda nº 2

Tipo de enmienda: Modificación

Se propone la modificación del punto d) del texto propuesto, quedando con la siguiente redacción:

- d) Realizar un trabajo de estudio y análisis de la situación del racismo y la xenofobia en la Comunidad de Madrid, con el objeto de servir como base para la adopción e impulso de medidas por parte del Gobierno regional para actuar contra los delitos de odio por componente racial.